

no preciso proponer diferentes mejoras, como por ejemplo, la adición de glucosa pura, o de glucosa con una pequeña proporción de sal de cinc, al baño que se haya de hilar.

El efecto que en general se obtenía era el de mejorar la calidad del hilo en cuanto al punto de vista de la sensación y del brillo, pero, por otra parte, sólo eran mediocres el estirado y la solidez.

Para corregir el estiramiento sin perjudicar a las demás cualidades del hilo, se ha propuesto agregar al baño que se haya de hilar unas sales de cationes polivalentes, con lo que el estiramiento mejoraba en una proporción superior a la del término medio, que cuando más se puede valuar en un 18 %.

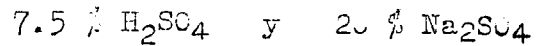
Amplias investigaciones hechas han demostrado que, por ejemplo, la adición de glucosa a esos baños de hilar hace disminuir la elasticidad y que, por consiguiente el producto perdía su valor, aunque el brillo era más vivo y la sensación más lanosa.

Durante los intentos hechos para dar al producto mayor elasticidad utilizando, por ejemplo, unas soluciones de sales ácidas y con sulfato de magnesia, la adición misma de pequeñísimas cantidades de sulfato de cinc, o de sales de acción análoga, se ha podido observar un aumento enorme en cuanto al estiramiento.

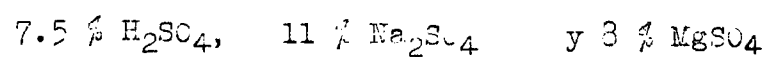
Dado el hecho de que de ese modo se logra un estiramiento de un 25% y en determinados casos mayor aun, claro es que el producto, con arreglo al invento, responde a las mayores exigencias de la industria, textil y que ese producto se prestará el máximo para la urdimbre, tanto más cuanto que la sensación blanda y el brillo pueden sostener una comparación con cualquier otro producto análogo.

Llamaremos ahora la atención acerca de un hecho que aun no se ha podido aclarar, y es que la adición

al baño que se haya de hilar, de una proporción de sulfato de cinc, aún reducida, es de una ventaja enorme para el estiramiento. Se ha observado que la adición de una proporción o cantidad igual a un baño que se haya de hilar, por ejemplo, de



da mucho menos que el resultado enorme que se consigue con esa adición a un baño de, por ejemplo,



siendo por lo tanto aproximadamente la misma la proporción o cantidad de sal (calculada como SO_4).

En lugar de sulfato de cinc se podrían igualmente agregar otras sales de cinc, o bien se podría hacer que naciese la sal de cinc en el baño destinado a hilarse.

Resulta de ello, por consiguiente, que para realizar ese efecto imprevisto deberá contener el baño destinado a ser hilado una determinada proporción de sales de cationes polivalentes, en tanto que la cantidad de sal de cinc podrá ser mínima. Sin embargo, se podrá dejar que entren en el baño, en determinados límites, ciertas cantidades de materias orgánicas.

:= N O T A :=

Los puntos de invención propia no nueva pero no establecida ni practicada en España que se presenten para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

- 1º - Un procedimiento para la fabricación de hilos, cintas, películas, y demás, de viscosa, mediante aplicación de baños de sales ácidas, caracterizada por el hecho de utilizarse unas soluciones de sales ácidas, en las que se encuentren sales de cationes polivalentes, como por ejemplo, $MgSO_4$, y a las que se le agrega una pe-



queña proporción de sal de cinc, e en las que se hace que nazca una sal de cinc.

2º - Un procedimiento, para fabricar hilos, cintas, películas, y demás análogos, de viscosa.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 5 de febrero de 1925

P. A.

Escritura de...

(Handwritten signature)

